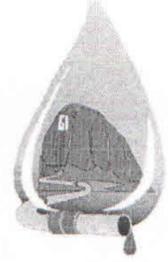


**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal
La Piedra, La Peña y Los Naranjos
Nit.811.026.355-4**



Guatapé, Marzo 14 de 2.020

INFORME DE GESTIÓN 2.019

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Asociación y de conformidad con las Normas Legales Vigentes, presento a la Asamblea General del Acueducto Multiveredal, este informe de Gestión, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019.

Es importante anotar que solo hasta el mes de mayo de 2.019, se eligieron el administrador, y el secretario de la junta; y que durante el tiempo que no se tenían estos cargos, las actividades administrativas estaban a cargo de la señora Adriana Ortega asistente administrativa y las de secretaria de la junta fueron asumidas por la secretaria del acueducto, la señora Emilse Cardona.

- 1) A Diciembre 31 de 2019, el sistema del acueducto Multiveredal la Piedra, la Peña y los Naranjos realizó la conexión al servicio de 15 suscriptores, para un total de 560 suscriptores.
- 2) Se realizó la renovación ante la DIAN para permanecer en el Régimen Tributario Especial. (Solicitar aprobación a la asamblea si se quiere seguir perteneciendo a este régimen especial como entidad sin ánimo de lucro).
- 3) Renovación del software de facturación con vigencia por un año, con y soporte técnico y acompañamiento en fallas eventuales.
- 4) Se realizaron actividades de capacitación ambiental "**Taller de ahorro y uso eficiente del Agua**" en las escuelas de las veredas La Piedra, La Peña, y Los Naranjos; a cargo de la tecnóloga agroambiental Adriana Ortega. Haciendo especial énfasis en el cuidado y uso racional del agua desde nuestros entornos familiares, escolares y sociales, haciendo de los niños un canal importante en la comunicación y así transmitir el aprendizaje a sus familias y amigos.
- 5) Se elaboró el plan de emergencia y contingencia bajo la asesoría del ingeniero Nelson Valencia, el cual se adopta de acuerdo a la normatividad vigente, ley 1523 de 2.012; por medio del cual se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.

La Piedra, la Peña y los Naranjos
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912
Dirección: Carrera 30 # 30-35
Parque Principal-Tercer Piso
asoveredal@hotmail.es

Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal
La Piedra, La Peña y Los Naranjos
Nit.811.026.355-4



- 6) Se dispuso del personal de fontanería en el acompañamiento para la pavimentación de la vía comprendida entre la Piedra y el barrio los Jubilados, como también la placa huella entre los jubilados y el Guamo, haciendo inversiones tanto en mano de obra como en materiales. Disponiendo toda su capacidad y potencial para la realización de esta importante obra para la comunidad; la cual pese a los contratiempos se pudo ejecutar con éxito.
- 7) Se realizó reposición de tubería de 2 pulgadas en el tramo comprendido entre el puente colgante y el reversadero de la peña, con el fin de garantizar calidad de la red de acueducto en la construcción de la placa huella.
- 8) Se recibieron las obras de optimización de la planta de tratamiento y el sistema de redes del acueducto multiverdal.

A la reunión de entrega asistieron representantes de la administración municipal, Los Ingenieros Nelson Valencia y Mauricio Aristizabal, los miembros de la junta directiva, la señora fiscal Irma Mora, y como invitado el señor Rómulo Marín, que en la pasada asamblea había solicitado informe acerca de las obras ejecutadas, y quien hizo presencia solo al inicio de la reunión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN PLANTA DE TRATAMIENTO

- Sellamiento de grietas con cemento hidráulico en los 4 tanques.
- Impermeabilización de superficie
- Aplicación de pintura epóxica (Epoxi poliamida)
- Excavaciones para nueva tubería de conducción torres de aireación
- Lavado, clasificación, y reinstalación de gravas en filtros

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REDES

- Instalación de tubería en las veredas la Peña de 2" pulgadas y los Naranjos de 1 ½ pulgadas.
- Conexión de domiciliarias y empalmes en tramos de 1 pulgada.
- Conexión de domiciliarias y empalmes en tramos de 1.5 pulgadas. 15 en total en el barrio los jubilados.
- Conexión de domiciliarias y empalmes en tramos de 2 pulgadas.

La Piedra, la Peña y los Naranjos
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912
Dirección: Carrera 30 # 30-35
Parque Principal-Tercer Piso
asoveredal@hotmail.es

Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal La Piedra, La Peña y Los Naranjos

Nit.811.026.355-4



- Instalación de 2 válvulas de 2 pulgadas, y 1 de 1 y ½ pulgadas.
- Se reemplazaron 250 micromedidores y se instalaron sus respectivas cajas en la vereda la peña, la piedra y los naranjos.
- Para los problemas generados por la alta presión en las tuberías, el acueducto adquiere una válvula de 6 pulgadas y otra de 3 pulgadas con el fin de subsanar dicha falencia.

INCONVENIENTES PRESENTADOS SOBRE LA OBRA

- En la red de distribución se presentaron inconvenientes debido a la ubicación de algunos micromedidores (al interior de las viviendas, en patios, parqueaderos o tapados por la vegetación).
- El sistema de acueducto presenta altas presiones lo que dificultó algunas instalaciones en las viviendas ya que no existían, ni se tenían presupuestadas válvulas reguladoras de presión.

Es importante anotar que este proyecto se ejecutó en un 80% por parte del contratista MASER, motivo por el cual se devolvieron recursos al acueducto por valor de \$ 8.547.935. De \$ 40.000.000 que se entregaron.

- 9) Se cruzaron cuentas con la administración municipal por concepto del consumo de las escuelas, las cuales se encontraban sin cancelar desde hace varios años; esta negociación ascendió a la suma de \$ 49.211.900 (cuarenta y nueve millones doscientos once mil novecientos pesos), de los cuales \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos), se pagaron con las obras de cerramiento de la planta de tratamiento en la administración del señor Mauricio Hernández, y de la cual no se había elaborado documento soporte; y \$ 19.211.900 (diez y nueve millones doscientos once mil pesos) entregados en materiales para la repotenciación y/o construcción de la Bocatoma. Quedando de esta manera las cuentas saldadas por concepto de los consumos de acueducto de las escuelas veredales hasta el 31 de diciembre de 2.019.
- 10) Con la llegada de los nuevos miembros de junta, administrador y secretario, se realizó un diagnóstico administrativo, con el fin de evidenciar el estado en que se encontraban las labores administrativas, las cuales

La Piedra, la Peña y los Naranjos
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912
Dirección: Carrera 30 # 30-35
Parque Principal-Tercer Piso
asoveredal@hotmail.es

Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal
La Piedra, La Peña y Los Naranjos
Nit.811.026.355-4



luego de socializar con las personas a cargo se observó que algunas estaban con atrasos y otras no se habían gestionado.

De acuerdo a lo anterior el señor Mauricio Zapata Se ofrece a realizar un acompañamiento administrativo para adelantar las gestiones que están pendientes, laborando por un periodo de tres meses, medio tiempo con una asignación económica de medio salario mínimo; propuesta que es aceptada por la junta directiva.

- 11) Se realizaron adecuaciones a la zona de la torre de aireación, ya que el terreno estaba presentando desmoronamientos debido al constante salpique del agua, lo que ponía en riesgo la integridad de los empleados que realizan el mantenimiento de la zona, de la misma manera estas adecuaciones permitirán la estabilidad de los espacios necesarios para el aseo de las partes altas de las bandejas.

Para estas adecuaciones se utilizaron parte de los materiales que se tenían para la construcción de la bocatoma, además de una arena de estaba casi en desperdicio en la planta, y una mano de obra por valor de \$ 700.000

- 12) En el mes de octubre se implementaron las tarifas bajo la asesoría del ingeniero Nelson Valencia, asignado por la administración municipal, y de acuerdo a la normatividad vigente resolución CRA 825 de 2017 y CRA 844 de 2.018; en las cuales se fijaron los valores del cargo fijo y el metro consumido de acuerdo al estrato, y también se determinan los subsidios para los estratos 1, 2, 3; para el cargo fijo, y hasta los 13 primeros metros de consumo; y las contribuciones para los comerciales, así:

Estrato	Cargo fijo (menos subsidio, o más contribución)	Metro Consumido (menos subsidio, o más contribución)
1 (-70%)	\$ 3.309	\$ 326
2 (-40%)	\$ 6.618	\$ 653
3 (-15%)	\$ 9.376	\$ 925

La Piedra, la Peña y los Naranjos
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912
Dirección: Carrera 30 # 30-35
Parque Principal-Tercer Piso
asoveredal@hotmail.es

**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal
La Piedra, La Peña y Los Naranjos
Nit.811.026.355-4**



4 Básica	\$ 11.031	\$ 1.088
Comerciales (+50%)	\$ 16.546	\$1.632
Oficiales Básica	\$ 11.031	\$1.088

Es importante anotar que los subsidios de los estratos 1,2 y 3 son posibles de acuerdo a las contribuciones realizadas por los comerciales, toda vez que no se pudieron obtener los subsidios a través de la administración municipal siempre y cuando no se tenían el total de los requisitos.

- 13) Debido a fallas en la bocatoma y luego de varias reuniones para concertar una solución y por posterior falta de una puesta en común, fue solicitada una visita de conceptualización a Cornare por la fiscal Irma Mora, y por la señora Alba Salazar de la vereda la Piedra, en cuanto a si debía repotenciar la bocatoma existente y colapsada, o se debía construir una bocatoma nueva.
- 14) se atendieron requerimientos de Cornare, con relación a la conceptualización Obteniendo como respuesta la sugerencia de la construcción de una nueva bocatoma, siempre y cuando la existente además del colapso inicial ya estaba presentando desprendimientos de tierra del talud donde se encontraba anclada.
- 15) Se atendió visita técnica de Cornare acompañada por el ingeniero forestal, para tratar de hallar un punto adecuado para la construcción de la nueva bocatoma en predios del municipio, toda vez que en el sitio sugerido se presentan actividades de pastoreo; determinando en esta visita que no es factible por efectos de distancia, lo que incrementaría notablemente el presupuesto a invertir; teniendo también en cuenta que entre más arriba se construyera la captación, eran menos los nacimientos de donde nos podríamos alimentar.
- 16) Se solicitó modificación de la concesión de agua de acuerdo a la ubicación de la bocatoma a construir, la cual otorgada con el número 132-0071 para el sitio solicitado, y para una captación de 5.68 litros por segundo.

La Piedra, la Peña y los Naranjos
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912
Dirección: Carrera 30 # 30-35
Parque Principal-Tercer Piso
asoveredal@hotmail.es

Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal La Piedra, La Peña y Los Naranjos

Nit.811.026.355-4



Para la modificación de esta concesión Cornare nos solicita dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- Presentar planos y memorias de diseño hidráulico de la bocatoma y de la obra de control para su aprobación, esta deberá ser diseñada de acuerdo a la resolución 0330-2017 en su capítulo 2 (Reglamento del agua y saneamiento RAS).
- Presentar un nuevo programa de ahorro y uso eficiente del agua, cumpliendo con lo requerido en la actual normatividad, decreto 1090 de 2.018. con el fin de generar un compromiso por parte de los usuarios.
- Construir abrevaderos para el ganado retirados de la fuente.

17) La fiscal del acueducto la señora Irma Mora, adelanto reclamaciones ante la aseguradora solidaria de Colombia, por concepto de colapso de bocatoma, de la cual, y luego de un diagnóstico técnico pagado por el Acueducto y posterior visita de la aseguradora, se obtuvo una devolución de \$ 14.347.998 (catorce millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos).

18) Se renovó la póliza de seguros con la empresa asegurado solidaria de Colombia, para la vigencia 2.019 - 2.020 por valor de \$ 10.018.670.

19) Para la construcción de la nueva Bocatoma la cual se ubicará 70 metros aguas arriba de donde se encuentra la actual, fue necesaria la apertura de una nueva vía o carretera, en el predio del señor Wber Chaverra; la cual facilitaría el acceso de los materiales (Entregados por la administración desde el 01 de septiembre).

Es importante anotar que los costos de esta vía fueron compartidos 60/40 entre el acueducto y el propietario del predio.

Por la apertura de esta vía y tras la denuncia anónima de un vecino del sector, la entidad Cornare emitió fallo de amonestación por el movimiento de tierra sin la licencia correspondiente, y por la afectación a la quebrada cucurucho, como fuente misma de captación del acueducto.

La Piedra, la Peña y los Naranjos
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912
Dirección: Carrera 30 # 30-35
Parque Principal-Tercer Piso
asoveredal@hotmail.es

Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal La Piedra, La Peña y Los Naranjos

Nit.811.026.355-4



La anterior amonestación se da, aun cuando las labores fueron concertadas con el propietario del predio y en lugar apartado de la fuente de captación.

Como obras de mitigación por los daños causados, la entidad nos informa que debemos llevar a cabo las siguientes obras:

- Construcción de trincheras en las zonas de riesgo de deslizamiento
- Construcción de cunetas que permitan el correcto vertimiento.
- Siembra de 20 especies nativas en reposición de algunas especies derribadas

20) Se adelantaron averiguaciones acerca de la pensión del señor Fabio Hernández, fontanero de acueducto desde el año 1.992; con el abogado Sebastián Álvarez Villa, de la firma Jaime Salazar pensiones, quienes tienen gran experiencia en el tema, y nos orientan hacia dos posibles soluciones dado el número de semanas que faltan por cotizar de los periodos 2.008 hacia atrás, que se aproximan a las 398 semanas, aproximadamente 7.65 años así:

- Jubilar al señor Fabio Hernández y seguir pagando su salario por un lapso de 7.65 años, más el valor de la salud y la pensión.
- Tramitar ante Colpensiones el cálculo actuarial de las semanas que faltan por cotizar, y pagarlas ante la entidad para que sea esta quien lo pensione. El valor aproximado de este cálculo puede oscilar entre los 63 y los 66 millones de pesos.

21) En el mes de noviembre el operario de planta el señor Alejandro Chaverra presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando; para ocupar esta vacante se realizaron convocatorias por diferentes medios de comunicación, luego de varios días se pudo contratar al Señor Fabian Daza, Habitante de la vereda la Piedra y quien está ocupando el cargo actualmente.

La Piedra, la Peña y los Naranjos
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912
Dirección: Carrera 30 # 30-35
Parque Principal-Tercer Piso
asoveredal@hotmail.es

**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal
La Piedra, La Peña y Los Naranjos
Nit.811.026.355-4**



AVANCES BOCATOMA Y PROYECCIÓN PARA 2020

- En el mes de febrero se iniciaron labores de la construcción de la nueva Bocatoma, para la cual fue necesario la adquisición del predio con una medida de 3.500 metros por valor de \$ 30.000.000 el cual era propiedad del Señor Jaime Restrepo y herederos, toda vez que en este se realizaban actividades de pastoreo.
- De la misma forma se adelantaron gestiones con la administración municipal para la adquisición del predio de propiedad del señor Wber Chaverra por valor de \$ 85.000.000, el cual bordea no solo la nueva Bocatoma (Quebrada Cucurucho), sino también la bocatoma antigua (Quebrada Tafetanes); de estas gestiones ya la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural realizó llamadas al propietario con el fin de solicitar papelería para la compra.
- Se solicitaron 1.000 plantas de especies nativas a Cornare con el fin de contribuir en la sembratón del cuatrienio, en una actividad concertada con las escuelas veredales, a realizarse en los predios del acueducto y del municipio, encaminada a la protección de la microcuenca. Estas plantas fueron ya fueron entregadas al Acueducto.
- Para la elaboración del programa de ahorro y uso eficiente del agua, solicitado por Cornare como parte de los requisitos para el otorgamiento de la concesión de aguas, se hace necesario realizar mediciones periódicas tanto a nivel general es decir desde los tanques de almacenamiento, como también en los sectores. Para este fin es necesaria la adquisición de varios MACRO MEDIDORES, los cuales ayudarían también a la identificación de fugas, fraudes, y posibles desperdicios en los sectores.
- Con respecto a las fallas en el servicio, las cuales son generadas por las altas presiones que ejerce el aire en la red de distribución; las cuales están explotando tramos de la tubería, se están cotizando válvulas ventosas trifuncionales (Extraen el aire, regulan la presión y filtran)

La Piedra, la Peña y los Naranjos
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912
Dirección: Carrera 30 # 30-35
Parque Principal-Tercer Piso
asoveredal@hotmail.es

**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal
La Piedra, La Peña y Los Naranjos
Nit.811.026.355-4**



- Se tienen contemplada la adecuación de la planta de tratamiento de forma que cumpla con las normas básicas de seguridad y salud en el trabajo, en cuanto a:
 - Adecuación de pisos,
 - Instalación de pasamanos alrededor de los tanques.
 - Pintura del cerramiento.
 - Revestimiento de tanques de almacenamiento en fibra de vidrio al interior, y pintura impermeabilizante en la parte externa.
 - Construcción de sendero peatonal desde la planta de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento, incluyendo el paso desde el barranco al tanque.
- Se tiene planeado continuar con el reporte de los informes a la superintendencia de servicios (SUI), partiendo desde la autoevaluación, el diagnóstico, y la implementación de los procesos de cargue; teniendo en cuenta que toda la información parte del personal del acueducto.
- Se implementara el sistema de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual se deben capacitar inicialmente a los empleados que participaran de la implementación (50 horas), y posteriormente divulgar al resto de los empleados. Es importante anotar que para este proceso es indispensable el compromiso de los directivos, siempre y cuando se requiere no solo de compromiso, sino también de recursos económicos. Posterior a todo esto se podrá comenzar con la implementación.

Atentamente;

Rafael Ant. López G.
Rafael Antonio López Galeano.
Presidente Junta Directiva

La Piedra, la Peña y los Naranjos
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912
Dirección: Carrera 30 # 30-35
Parque Principal-Tercer Piso
asoveredal@hotmail.es